

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 DE 2011

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial la que le confiere el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y las resoluciones 1.5270 del 27 de mayo de 2011, 1.5558 del 12 de agosto de 2011 y 1.5596 del 25 de agosto de 2011, mediante las cuales se reglamenta el procedimiento para contratar obras financiadas con recursos del Fondo Nacional de Calamidades- Subcuenta Colombia Humanitaria, de acuerdo a los procedimientos reglamentados por los decretos expedidos por el gobierno nacional sobre la materia y al convenio interadministrativo de uso de recursos No. 50 de 2011 suscrito con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, invita a personas naturales o jurídicas individualmente, en consorcio o en unión temporal, a participar en la Convocatoria Pública N° 005 de 2011 que tiene por objeto las **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN SOBRE RÍOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**

La información relativa al proceso, podrá ser consultada a través de la página web www.cvs.gov.co o en la unidad de contratación de la CVS ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba.

PRESUPUESTO OFICIAL DE LA SELECCION: LA CORPORACIÓN considera que el valor de la contratación asciende a TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$13.662.109.686), valor que incluye los costos básicos de la obra y el valor del IVA.

Fecha de apertura: 30 de agosto de 2011

Inscripción de oferentes: Desde el 30 de agosto hasta el 5 de septiembre a las 12:00 am

Audiencia pública, visita y revisión de riesgos: 1 de septiembre 8:00 am

Fecha de cierre: 8 de septiembre 11:00 am

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del SAN JORGE – CVS- convoca a las veedurías ciudadanas para que intervengan y desarrollen su actividad durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2474 de 2008 para lo cual pueden consultar el proceso en la pagina www.cvs.gov.co.

PUBLIQUESE

Dado en Montería, a los veintinueve (29) días del mes de agosto 2011

ELDER JOSE OYOLA ALDANA
Director General CVS